

Doña Laura Grau Fabregat para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Manresa, procedente del Sabadell-Tarrasa, masculino, 1.ª plaza.

Doña María Luz López Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 2, 1.ª plaza, de Oviedo, procedente del mixto de Dos Hermanas, 1.ª plaza.

Don José Martínez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 1.ª plaza, de Avilés, procedente del femenino, 1.ª plaza, de la misma localidad.

Don Bernardo Nadal Mestre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Bienes, procedente del de Mataró, 1.ª plaza.

Don Antonio Novales Segura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 1.ª plaza, de Talavera de la Reina, procedente del de Irún, mixto, 1.ª plaza.

Doña Angela Nuñez Castañ, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 2, 2.ª plaza, de Santander, procedente del femenino «Luca de Tena», de Sevilla, 1.ª plaza.

Don Carlos Rojas Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Velázquez», de Sevilla, 2.ª plaza, procedente del de Arrecife de Lanzarote, mixto, 1.ª plaza.

Don Miguel Ángel Sainz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, 2.ª plaza, de Figueras, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Albertino Suárez Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Polígono Zalaeta», de La Coruña, 1.ª plaza, procedente del mixto «Barrio Monelos», de La Coruña, 1.ª plaza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Luis Coronas Tejada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 2.ª plaza, «Virgen del Carmen», de Jaén, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Antonio Fernández Pérez, para la Sección Delegada, masculina, de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Melilla, mixto, 1.ª plaza.

Don Eduardo Rodríguez Espinosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 2.ª plaza, de Ciudad Real, procedente del de Calzada de Calatrava, 1.ª plaza.

Doña María Isabel Veliz Carril, para la Sección Delegada, mixta, de Padrón, dependiente del Instituto, masculino, de Santiago de Compostela, procedente del de La Coruña, mixto, primera plaza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Carmen Carhón Barreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Polígono Zalaeta», de La Coruña, procedente del mixto «Barrio El Calvario», de Vigo.

Don José Luis Cochón Touriño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Cambados, procedente de la Sección Delegada, mixta, de Saldas, dependiente del Instituto «Alfonso II» de Oviedo.

Don Javier Medrano Chivite, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, número 2, 1.ª plaza, de Pamplona, procedente del mixto de Tudela.

Doña Mercedes Pueyo Casaus, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Pedro Muñoz Seca», de Puerto de Santa María, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Rosa Puga Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Lugo, procedente de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional, femenino, de la misma localidad.

Don Juan María Verdú Soláns, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, 1.ª plaza, «Hermanos D'Elbuiar», de Logroño, procedente del masculino, 1.ª plaza, de Torrelavega.

Don Ignacio Villalobos Beltrán, para la Sección Delegada, masculina, de Castellón de la Plana, dependiente del Instituto de la misma localidad, procedente del mixto de Almazora.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Francisco Bombín García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Dos Hermanas, procedente del mixto de Baeza.

Don José Ángel Bravo Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de El Ferrol del Caudillo, procedente de la situación de excedencia.

Don José Félix Campo Cacho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Almería, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Margarita Colom Daviu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Barrio Son Malferit», de Palma de Mallorca, procedente de la Sección Filial número 8, femenina, dependiente del «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Don José García Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Albaida, procedente del masculino de Torrelavega.

Doña María Blanca Loza Lengarán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Vitoria, procedente del femenino de Almería.

Dona Dolores Melero Luque, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 1, de Jerez de la Frontera, procedente de la Sección Filial número 4 dependiente del femenino «Lope de Vega», de Madrid.

Don Juan Ocón León, para la Sección Delegada de Atarfe, mixta, dependiente del Instituto «Padre Suarez», de Granada, procedente de la situación de excedencia.

Doña Agapita Luisa Salazar Perise, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lerida, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña María Carmen Sanmillán Bailesteros, para la Sección Delegada, femenina, de Churriana de la Vega, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y por ser unicos peticionarios.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Griego» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Doña María del Pilar Andújar López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 1, «Barrio Riscal debarri», de Bilbao procedente del de Najera.

Don Federico Arribas Agradados, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, número 2, «Ventanielles», de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Doña María Lourdes Castro Mer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de El Ferrol del Caudillo, procedente del masculino de la misma localidad.

Doña María Isabel Fernández Plasencia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Barrio Palomera», de León, procedente del masculino de Burgos.

Doña María del Carmen Gomez-Tejedor Cánovas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, «Zurbarán», de Badajoz, procedente del femenino número 2 de la misma localidad.

Doña Margarita Martín Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Camargo, procedente del masculino de Córdoba.

Doña Pilar Pérez Carrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Vitoria, procedente del femenino de Córdoba.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. \*

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye, con carácter definitivo, en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales al personal que se cita, ingresado por convocatoria de 15 de septiembre de 1971.**

Realizado el curso de formación y el periodo de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de septiembre de 1971 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y periodo de prácticas para obtener nombramiento definitivo de personal a que se refiere la Resolución de 28 de julio de 1972.

Segundo.—Incluir, con carácter definitivo, en el grupo «A» de la Escala Docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

### Geografía e Historia

- D. Manuel Angel García Parody.
- D. Jaime Naraino Gonzalo.
- D.ª María del Pilar Domingo Rosell
- D.ª María Dolores Galbis Blanco.
- D.ª María de los Angeles Vail Ojeda.
- D.ª María Dolores Rodríguez Barbero.
- D.ª María Elena Rodríguez Sánchez.
- D.ª María Victoria Sanchio Tello de Carranza.
- D. Miguel Angel Mateos Rodríguez.

### Latín

- D. Manuel Ferraz Martín.

### Lengua española

- D.ª María Luisa Rodríguez Sánchez.
- D. José Ramon González García.
- D. Antonio Mayor Sanchez
- D. Gaspar Morino Quijano.
- D. Enrique Gómez Aguado
- D.ª María del Carmen Sancnis Caivo.
- D. Ramon Cao Martinez.
- D. Carlos Sánchez Polo.
- D. José María Fernández Gutiérrez.
- D.ª Josefa Ligero Montero

### Francés

- D.ª María Concepción Sena García-Castrillón.
- D. Anselmo Hernando Sánchez.
- D. Enrique Prados Alcón.
- D. José Antonio Gallego Sandoval.
- D. Nicolás González Jiménez.
- D.ª María Sol Acín Monras.
- D. Serafin González González.

### Inglés

- D. Angel Melendo Gracia.
- D.ª María Teresa López Lavigna.
- D.ª Magdalena Sofia Arillo Crespo.
- D. Alfredo Ayza Roca.
- D.ª María Josefa Sánchez Carrasco.
- D. Antonio Ferrando Francés.
- D. Pedro Sanz Orza.

### Ciencias naturales

- D. Urbano Alonso Diez.
- D. Pedro Lavira Vargas Zúñiga.

### Física y Química

- D. Angel Benedi Marco.
- D. Manuel Gilbert Nogues.
- D. José Ignacio González Guerrero.
- D. Andrés García Sanchez.
- D.ª Isabel Escalona Santafé.
- D.ª María Milagros Domínguez Seoane.
- D. Juan Manuel Quisiant Montero.

### Matemáticas

- D. José Oliveros Troncoso.
- D. Enrique García Carrasco.
- D. Francisco García Estarlich.
- D. Vicente Fraile Ovejero.
- D. Pascual Sempere Verdú.
- D. Antonio López Castro.
- D. Lorenzo González García.
- D. Angel Jiménez Hernández.